

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21259 *Resolución de 7 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia» número 282, de 7 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Coordinador/a de Nuevas Tecnologías, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase técnica media, grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de Educador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase técnica media, grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de Orientador/a Laboral, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase técnica media, grupo A, subgrupo A2.

Dos plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase técnica media, grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de Técnico Auxiliar Informático, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica auxiliar, grupo C, subgrupo C1.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2.

Cinco plazas de Conserje, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Personal de oficios, grupo AP.

Dos plazas de Operario, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Personal de oficios, grupo AP.

Una plaza de Operario Enterrador, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Personal de oficios, grupo AP.

Una plaza de Director/a de Emisora, de la plantilla de personal laboral fijo.

Tres plazas de Locutor/a, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Monitor/a de Natación, de la plantilla de personal laboral fijo.

Cinco plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia).

Alcantarilla, 7 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Joaquín Buendía Gómez.